

Lavado de activos en el Ecuador: Efectos Económicos, Tributarios y mecanismos de control estatal

Money laundering in Ecuador: Economic and tax effects and state control mechanisms

PhD. Ordoñez Peña Arturo Francisco ^{1*}, Mgs. Cortez Bailón Freddy Manuel ²

1.* Doctor en Planificación Pública y Privada. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Email: arturo.ordonezpe@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4904-1781>

2. Magister en Educación Superior. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Email: freddy.manuelco@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5219-428X>

Destinatario: arturo.ordonezpe@ug.edu.ec

Recibido: 03/ mayo/2023 Aceptado: 10/junio/2023 Publicado: 31/julio/2024

Como citar: Ordoñez Peña, A. F., & Cortez Bailón, F. M., (2024). Lavado de activos en el Ecuador: Efectos Económicos, Tributarios y mecanismos de control estatal. E-IDEA Journal of Business Sciences, 6 (25), 20-29. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol6.id338>

Resumen: El lavado de dinero constituye un delito económico de alcance internacional que afecta de manera significativa la estabilidad financiera y económica de los países. En Ecuador, esta problemática se ha intensificado en los últimos años debido al incremento de actividades ilícitas vinculadas con la evasión fiscal y el fraude tributario, generando impactos negativos en la recaudación de impuestos y en el funcionamiento del sistema económico. El presente artículo tiene como objetivo analizar las consecuencias del lavado de activos en el contexto ecuatoriano, especialmente en relación con la economía nacional, la tributación y las estrategias implementadas por el Estado para prevenir, detectar y sancionar estas prácticas. La investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, basado en la revisión de artículos científicos, normativa vigente y estudios especializados. Los resultados evidencian que, pese a la adopción de nuevas leyes y estándares internacionales, aún persisten limitaciones en la coordinación institucional y en los mecanismos de supervisión y control. Además, muchas operaciones ilícitas continúan pasando desapercibidas, afectando la confianza ciudadana y debilitando las instituciones públicas. Se concluye que es fundamental fortalecer la cooperación entre el Estado y el sector privado, así como incorporar herramientas tecnológicas que permitan mejorar la detección y prevención del lavado de activos en Ecuador.

Palabras Clave: Lavado de activos; tributación; evasión fiscal; control estatal; Ecuador.

Abstract: Money laundering is an international economic crime that significantly affects the financial and economic stability of countries. In Ecuador, this problem has intensified in recent years due to the increase in illicit activities linked to tax evasion and fraud, generating negative impacts on tax collection and the functioning of the economic system. This article aims to analyze the consequences of money laundering in the Ecuadorian context, especially in relation to the national economy, taxation, and the strategies implemented by the State to prevent, detect, and punish these practices. The research was conducted using a qualitative and descriptive approach, based on a review of scientific articles, current regulations, and specialized studies. The results show that, despite the adoption of new laws and international standards, limitations persist in institutional coordination and in supervision and control mechanisms. Furthermore, many illicit operations continue to go undetected, affecting public trust and weakening public institutions. It is concluded that strengthening cooperation between the State and the private sector is essential, as is incorporating technological tools to improve the detection and prevention of money laundering in Ecuador.

Keywords: Money laundering; taxation; tax evasion; state control; Ecuador.

INTRODUCCIÓN

El lavado de activos representa un problema grave para las economías actuales, ya que distorsiona los mercados, debilita la confianza en las instituciones y favorece la expansión de actividades ilícitas (Grupo de Acción Financiera Internacional, 2021). ¿A qué se debe? Porque puede introducir dinero de origen ilegal en actividades y empresas legales, de modo que termine pareciendo un ingreso legítimo. Esta situación no solo dificulta la transparencia empresarial, sino que también afecta a la competencia real, debilita la solidez financiera y reduce la capacidad de los gobiernos para recaudar impuestos (Servicio de Rentas Internas, 2022). En Ecuador, el lavado de activos se ha convertido en un problema serio y cada vez más difícil de manejar. Sus efectos se sienten en varios frentes: complica el trabajo del Estado, aumenta los riesgos para las empresas y genera presión extra para quienes trabajamos en áreas contables y tributarias, porque exige más controles, más cuidado en el manejo de la información y mayor responsabilidad en el cumplimiento de las normas (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2022).

Se trata de un problema grave que requiere atención inmediata. Aunque se han aprobado normas más cercanas a los estándares internacionales, aún persisten dificultades para aplicar de manera consistente medidas de prevención, para detectar estos hechos a tiempo y para sancionarlos cuando ocurren (Código Orgánico Integral Penal, 2023). En términos generales, todavía se observa una coordinación limitada entre el sector privado y las instituciones del Estado. Estas debilidades del sistema abren un camino claro para legitimar capitales de origen ilícito, mediante el uso de estructuras societarias o empresas pantalla, el recurso a paraísos fiscales e incluso la inserción de fondos en actividades económicas de alto riesgo (De la Torre Lascano, 2017; Audelyd, 2025).

Desde una perspectiva tributaria, el lavado de dinero suele estar estrechamente relacionado con prácticas como la evasión y el fraude fiscal, ya que comparten el objetivo de ocultar el origen o el destino real de los recursos y evitar el control de las autoridades. En última instancia, ambos persiguen el mismo objetivo: ocultar el origen real de los fondos y eludir el pago de los impuestos correspondientes (Córdova, 2017). Esta situación incrementa el costo para el Estado de financiar sus políticas, por ejemplo, los programas sociales y las medidas orientadas al crecimiento económico (González, 2025).

En este artículo se examina cómo el lavado de dinero afecta a la sociedad en su conjunto, con el fin de identificar sus principales impactos en la vida cotidiana y en el funcionamiento de las instituciones. Se analizará su impacto en la economía, en el monto que se paga por impuestos y en la forma en que el Estado ecuatoriano busca regularlo. Para ello, revisaremos investigaciones de distintas universidades, la normativa vigente y los análisis que han hecho especialistas sobre el tema (Moreira-Basurto et al., 2024). Este estudio busca ofrecer una visión general del tema desde

la perspectiva contable y fiscal, con el fin de aclarar sus implicaciones y señalar los principales retos que enfrentan el Estado y las empresas para prevenirlo o, al menos, reducirlo.

MARCO TEÓRICO

Lavado de activos: concepto y características

El lavado de activos comprende una serie de acciones destinadas a ocultar o encubrir el origen ilícito de ciertos recursos económicos con el fin de incorporarlos al sistema financiero y al circuito formal con apariencias de legitimidad (Grupo de Acción Financiera Internacional, 2021). La literatura especializada explica este proceso en tres etapas fundamentales: colocación, estratificación e integración, que se concretan a través de distintos mecanismos financieros, comerciales y empresariales.

Varios autores coinciden en que el lavado de activos representa una amenaza para la estabilidad económica, debido a que altera el comportamiento normal de los mercados, afecta la competencia leal y reduce la confianza tanto en las instituciones financieras como en el propio Estado (Soledispa et al., 2018). Desde el ámbito contable y financiero, este problema dificulta la transparencia de la información y puede llevar a que se tomen decisiones económicas basadas en datos poco confiables (Lucía, 2020).

Impacto del lavado de activos en la economía

La literatura revisada en Ecuador y en otros países de América Latina coincide en que el lavado de activos perjudica la inversión privada y afecta la sostenibilidad del sector empresarial. Diversos estudios sobre el Ecuador señalan que el ingreso de capitales ilícitos puede distorsionar el funcionamiento de los mercados, influir en las decisiones empresariales y deteriorar la confianza de los inversionistas (Moreira-Basurto et al., 2024). Esto aumenta la exposición de las organizaciones a riesgos económicos, financieros y de reputación.

También se observó que la escasa coordinación entre el sector empresarial y los organismos de control dificulta la puesta en práctica de medidas preventivas adecuadas. Esta falta de trabajo conjunto contribuye a que se mantengan modalidades de lavado de activos en sectores con mayor vulnerabilidad (Dir, R. P. M. A., 2015). Estos resultados respaldan la idea de que el lavado de activos no solo tiene efectos en las variables macroeconómicas, sino que también afecta de manera directa la estructura y el rendimiento del conjunto de empresas.

Los estudios académicos revisados indican que el ingreso de capital de origen ilícito a la economía formal altera el funcionamiento de los mercados, favorece prácticas de competencia desleal y puede generar distorsiones en los precios y en la forma en que se distribuyen los recursos. En algunos sectores, estos efectos terminan generando una inflación inducida y poniendo en riesgo la sostenibilidad de las actividades económicas lícitas (González, 2025). De igual manera, el lavado de activos impulsa la informalidad en la economía y debilita el sistema financiero, lo que lo vuelve más vulnerable ante riesgos macroeconómicos y posibles crisis financieras (Dir, S. T. S. R., 2019). Desde este enfoque, el fenómeno no se limita a las empresas directamente implicadas, sino que también genera efectos de alcance sistémico en el conjunto de la economía nacional.

Relación entre lavado de activos, evasión y defraudación tributaria

La bibliografía académica y jurídica especializada coincide en que el lavado de activos, la evasión fiscal y la defraudación tributaria forman un conjunto de conductas ilícitas que suelen aparecer relacionadas entre sí (De la Torre Lascano, 2017b). Varios estudios indican que recurrir a paraísos fiscales, empresas pantalla y estructuras societarias complejas es una de las prácticas más frecuentes para ocultar el origen de los fondos y disminuir de forma artificial la carga tributaria (Audelyd, 2025).

En el marco normativo ecuatoriano, se admite que estas prácticas inciden directamente en la recaudación del Estado y aumentan las desigualdades dentro del sistema tributario (Servicio de Rentas Internas, 2022). Varios autores señalan también que existen posturas doctrinales distintas sobre si la defraudación tributaria puede considerarse delito precedente del lavado de activos. Esto muestra la complejidad jurídica del tema y justifica un análisis conjunto desde la contabilidad, el derecho y la administración tributaria (Córdova, 2017).

El lavado de activos se vincula de manera directa con la evasión y la defraudación tributaria, porque en ambos casos se emplean estrategias para ocultar ingresos, disminuir de forma artificial la obligación fiscal y evadir la supervisión de la administración tributaria. El recurso a paraísos fiscales, empresas pantalla y estructuras societarias complejas permite ocultar patrimonio y reduce de forma directa la capacidad del Estado para recaudar impuestos (Lisette et al., 2017). La bibliografía académica señala que esta relación reduce los recursos públicos disponibles para la inversión social y el desarrollo económico. Esto tiende a ampliar las desigualdades del sistema tributario y a deteriorar la confianza de quienes cumplen con sus obligaciones fiscales (De la Torre Lascano, 2017).

Mecanismos de control del Estado frente al lavado de activos

Los Estados han puesto en marcha distintos mecanismos de control para prevenir y combatir el lavado de activos. Entre ellos se incluyen la adopción de normas acordes con estándares

internacionales, la creación de unidades de inteligencia o análisis financiero y el refuerzo de la supervisión financiera y tributaria para detectar operaciones irregulares y mejorar la coordinación entre instituciones (Grupo de Acción Financiera Internacional, 2021).

En Ecuador se han dado avances en el marco normativo, pero todavía hay problemas de coordinación entre instituciones, de control sobre sectores económicos con mayor exposición al riesgo y de identificación oportuna de operaciones sospechosas, sobre todo cuando se realizan en espacios digitales o con componentes transnacionales (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2022; Código Orgánico Integral Penal, 2023).

Responsabilidad del sector empresarial y profesional

La bibliografía especializada señala que las empresas y quienes trabajan en contabilidad, auditoría y gestión tributaria tienen un papel clave en la prevención del lavado de activos (Lucía, 2020). Implementar sistemas de control interno, programas de cumplimiento normativo y procesos de debida diligencia es una medida central para reducir los riesgos vinculados a este delito.

Cuando una organización no fomenta una cultura de cumplimiento ni ofrece capacitación especializada, aumenta el riesgo de enfrentar sanciones legales, pérdidas económicas y daños a su reputación (Moreira-Basurto et al., 2024).

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y un diseño no experimental, centrado en comprender el fenómeno desde la perspectiva de las personas participantes. Según Hernández-Sampieri et al., (2014), el enfoque cualitativo permite interpretar fenómenos sociales a partir del análisis de significados, experiencias y contextos. Se trabajó con un corte transversal, mediante la recolección de información en un periodo definido, y se emplearon técnicas como entrevistas y revisión de documentos para organizar y analizar los datos de acuerdo con las categorías del estudio.

El estudio se plantea con un diseño descriptivo y documental. De acuerdo con Bernal (2016), la investigación descriptiva busca detallar las características y propiedades de un fenómeno mediante la observación y análisis sistemático de la información disponible. Se empleó una revisión documental basada en un análisis sistemático de artículos científicos, normativa vigente, informes institucionales y literatura académica sobre lavado de activos, con especial atención al contexto ecuatoriano.

Las fuentes escogidas corresponden a documentos publicados principalmente entre 2018 y 2024. Se seleccionaron por su relación directa con el tema, su vigencia, el respaldo académico y su utilidad para analizar el impacto económico y tributario del lavado de activos. Según Tamayo y Tamayo (2012), la investigación documental permite recopilar, clasificar y analizar información proveniente de diversas fuentes escritas con el propósito de construir conocimiento científico sustentado.

El análisis de la información se organizó en tres ejes: impacto económico, impacto tributario y mecanismos de control estatal. La información recopilada se revisó mediante un análisis comparativo y una síntesis crítica. Este procedimiento permitió identificar puntos en común y diferencias entre las fuentes, reconocer aportes relevantes y, con esa base, plantear conclusiones con sustento sobre los principales desafíos que enfrentan el Estado y el sector empresarial para prevenir y mitigar el lavado de activos. Asimismo, Arias (2012) sostiene que el análisis documental y comparativo facilita interpretar fenómenos complejos desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas.

RESULTADO

Al comparar los estudios revisados, se observaron puntos en común sobre cómo el lavado de activos afecta la economía y la recaudación tributaria, y sobre el papel que cumplen los mecanismos de control del Estado para prevenirlo y detectarlo. Desde una perspectiva económica, la mayor parte de la literatura coincide en que el lavado de activos perjudica la inversión, impulsa prácticas de competencia desleal y reduce la confianza en los mercados (Moreira-Basurto et al., 2024). Estos efectos se observan con más intensidad en sectores de alto riesgo, como el financiero, el asegurador y el empresarial (Soledispa et al., 2018).

Desde el enfoque tributario, los estudios revisados señalan un punto en común: el lavado de activos suele relacionarse de manera directa con la evasión fiscal y la defraudación tributaria. Esta relación termina afectando la recaudación de impuestos, reduce los fondos disponibles y, en la práctica, restringe el financiamiento de políticas y servicios públicos orientados al desarrollo social (Servicio de Rentas Internas, 2022). El uso de mecanismos para ocultar patrimonio y de operaciones simuladas es una práctica frecuente que complica las tareas de fiscalización de la administración tributaria (De la Torre Lascano, 2017b).

En cuanto a los mecanismos de control estatal, la literatura revisada coincide en que en el Ecuador se han dado avances normativos relevantes y en línea con estándares internacionales (Grupo de Acción Financiera Internacional, 2021). Aun así, se mantienen debilidades de fondo vinculadas a la coordinación entre instituciones, al control de sectores económicos con mayor

exposición al riesgo y a la identificación temprana de operaciones sospechosas (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2022). Estos hallazgos sugieren que es necesario reforzar los sistemas de control y fomentar una cooperación más sólida entre el sector público y el privado.

La revisión documental revisada indica que el lavado de activos es un fenómeno complejo y que ha ido en aumento, con impactos directos en la economía, la recaudación tributaria y la capacidad del Estado para supervisar y hacer cumplir la normativa. Desde una perspectiva económica, cuando el dinero de origen ilícito entra en el sistema formal se alteran los mercados, se perjudica la competencia entre empresas y se reduce la confianza en las instituciones financieras y en el sector empresarial (Dir, S. T. S. R., 2019).

Desde un enfoque tributario, los estudios revisados coinciden en que el lavado de activos está estrechamente relacionado con la evasión fiscal y la defraudación tributaria, lo cual reduce la recaudación y afecta los ingresos públicos (Córdova, 2017). El uso de estructuras societarias complejas y de mecanismos para ocultar ingresos reduce los recursos disponibles para la inversión pública y para acciones orientadas al desarrollo social (Lisette et al., 2017).

En cuanto a los mecanismos de control estatal, se observa que en los últimos años ha habido avances en el fortalecimiento del marco normativo y en la adopción de estándares internacionales (Código Orgánico Integral Penal, 2023). Aun así, siguen existiendo debilidades en la coordinación entre instituciones, en la supervisión de sectores económicos con mayor riesgo y en la detección temprana de operaciones sospechosas (Dir, R. P. M. A., 2015). Estos retos muestran que hace falta reforzar los sistemas de control y fomentar una colaboración más estrecha entre el sector público y el sector privado.

CONCLUSIONES

El lavado de activos es un delito de gran impacto que afecta directamente a la economía del país, disminuye la recaudación de impuestos y debilita los mecanismos de control del Estado. La revisión de la literatura permite señalar que la legitimación de capitales de origen ilícito distorsiona el funcionamiento de los mercados, reduce la transparencia en las actividades empresariales y limita la capacidad del Estado para sostener políticas públicas orientadas al desarrollo económico y social.

Asimismo, se evidencia que el lavado de activos mantiene una estrecha relación con la evasión y la defraudación tributaria, ya que en muchos casos se utilizan prácticas similares para ocultar ingresos y evitar el pago de impuestos. Esta situación no solo afecta la equidad del sistema tributario, sino que también debilita la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

En el caso del Ecuador, se han logrado avances importantes en el ámbito normativo, con regulaciones que se aproximan a los estándares internacionales. Sin embargo, aún persisten desafíos relevantes, como fortalecer la coordinación entre las instituciones, mejorar el control en los sectores económicos con mayor nivel de riesgo y reforzar la detección temprana de operaciones sospechosas. Estos retos se intensifican cuando las transacciones se realizan en entornos digitales o involucran operaciones transfronterizas.

Finalmente, el combate al lavado de activos requiere una acción conjunta entre el estado, el sector empresarial y los profesionales vinculados a las áreas contables y tributarias. El fortalecimiento de los sistemas de control interno, la capacitación especializada, la cooperación interinstitucional y el uso de herramientas tecnológicas son presentadas como métodos para la prevención y disminución de este evento, y así logrando la estabilidad económica y la eficiencia de la administración tributaria en el Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Episteme.
- Audelyd, A. S. A. (2025). La utilización de empresas pantalla para el lavado de activos en el Ecuador. Análisis del caso 17U05-2023-00016. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/31066>
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4.^a ed.). Pearson Educación.
- Código Orgánico Integral Penal. (2023). Registro Oficial Suplemento No. 180.
- Córdova, M. (2017). Relación existente entre paraísos fiscales, lavado de activos y defraudación tributaria. *Revista de la Facultad de Derecho*, 2(2), 45–67. <https://doi.org/10.22187/rfd2017n2a2>
- De la Torre Lascano, C. M. (2017). Relación existente entre paraísos fiscales, lavado de activos y defraudación tributaria. Un análisis desde la normativa de Ecuador. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/577>
- De la Torre Lascano, C. M. (2017b). Relación existente entre paraísos fiscales, lavado de activos y defraudación tributaria. Un análisis desde la normativa de Ecuador. *Revista de la Facultad de Derecho*, 43, 13-36. <https://doi.org/10.22187/rfd2017n2a2>

- Dir, R. P. M. A. (2015). Análisis de los mecanismos administrativos de control implementados en la legislación ecuatoriana para detener el delito de lavado de activos. <http://hdl.handle.net/10644/4787>
- Dir, S. T. S. R. (2019). Administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la banca electrónica de una institución financiera ecuatoriana: apertura de cuentas online y uso de ATM's. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7025>
- González, C. O., Orcid, & Director. (2025, 30 septiembre). El lavado de dinero y su efecto negativo a la actividad recaudatoria del estado. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/12334>
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (2021). Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. GAFI.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Lisette, T. C. C., Solange, V. C. T., & Campuzano, J. C. D. (2017). Convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal e intercambio de información tributaria en Ecuador. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/52650>
- Lucía, P. A. A. (2020, 21 mayo). Instrumentalización de la organización para la perpetración del delito de lavado de activos por el management empresarial. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16223>
- Manuel, J. M. S. (2024). Implicaciones societarias y tributarias en las compañías ecuatorianas que tienen como tenedoras de capital a LLC estadounidenses. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14249>
- Moreira-Basurto, C. A., Rivadeneira-Pacheco, J. L., Quintanilla-Gavilanes, J. A., & Moreira-Cañizares, A. C. (2024, 25 marzo). El lavado de activos en el Ecuador y su incidencia en la normativa tributaria, societaria y mercantil. <https://www.reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/229>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). Lineamientos para la prevención de la evasión y defraudación tributaria. SRI.
- Soledispa, V. B. S., Garófalo, C. A. A., & Campoverde, C. o. C. (2018, 23 marzo). El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador. Revista Publicando. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1120>
- Ordoñez Peña, A. F., & Cortez Bailón, F. M., (2024). Lavado de activos en el Ecuador: Efectos Económicos, Tributarios y mecanismos de control estatal. E-IDEA Journal of Business Sciences, 6 (25), 20-29. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol6.id338>



Tamayo y Tamayo, M. (2012). El proceso de la investigación científica (5.^a ed.). Limusa.

Unidad de Análisis Financiero y Económico. (2022). Informe de gestión y prevención del lavado de activos en el Ecuador. UAFE.